

# CUENTA FREEDOM

## Una cuenta corriente con la que te sentirás liberado

**Clasificación de la Cuenta Freedom y segunda cuenta.**

El producto gestionado puede tener un riesgo mayor al de las cuentas.

**1 / 6**

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1 / 6 indicativo de menor riesgo y 6 / 6 de mayor riesgo.

Banco Mediolanum está adherido al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito Español. El límite de la cobertura ofrecida por dicho Fondo es de hasta 100.000 € como máximo por titular\*.



**BIENVENIDO A LA CUENTA CORRIENTE**  
con el interés de un depósito de alta rentabilidad. Una cuenta con la que sentirás esa libertad que buscas.

### ESTAS SON TUS VENTAJAS POR SER NUEVO CLIENTE

- 3 meses siempre GRATIS sin comisiones.
- Remuneración del 1,75% TIN<sup>2</sup> anual, durante los primeros 3 meses, para la parte del saldo que exceda 15.000 € y hasta 250.000 €.
- TAE del 0,56%<sup>2</sup> (para un importe de 125.000 €). En el supuesto de permanecer 1 año y contratando, como mínimo, 100.000 € en productos de gestión.
- Liquidación de intereses el 30/11/2020 y el 31/05/2021 a partir de la fecha de inicio.
- Plazo de contratación: hasta el 31/12/2020.
- Para Personas Físicas.

### SIN COMISIONES

- En el mantenimiento de tu cuenta<sup>1</sup>.
- En tus tarjetas.
- En tus transferencias nacionales.
- En tus transferencias en euros a los Estados del Espacio Económico Europeo, hasta 50.000 €<sup>3</sup>.
- En el envío de dinero con Plick y Bizum.
- En tu servicio de Banca Telefónica, Banca Móvil e Internet.
- En tus alertas SMS para recibir información de las operaciones efectuadas y la situación de tu cuenta.

### Y ADEMÁS

- Abre tu segunda cuenta sin comisiones y disfruta también de las tarjetas gratuitas<sup>4</sup>.
- Si formas parte del programa **MEDIOLANUM A TU MEDIDA** descubrirás muchas más ventajas que tenemos preparadas para ti.

(1) Pasados los tres primeros meses, se devengará excepcionalmente, en la misma fecha que la liquidación de intereses, una comisión de mantenimiento semestral de la cuenta fijado en 7,50 euros/mes si en la fecha de devengo de la comisión no cumple con ninguna de las siguientes obligaciones: Saldo medio en la Cuenta Freedom igual o superior a 15.000 € o si alguno de los titulares de la cuenta ha contratado como primer titular productos de gestión por un importe superior a 30.000 €, o bien, si la suma de las inversiones en productos de gestión como primer titular de todos o algunos de los titulares de la cuenta es por importe igual o superior a 30.000 €. Por productos gestionados se entenderán las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva, inversiones en forma de seguro de vida y en planes de pensiones comercializados por Banco Mediolanum.

(2) Durante los primeros 3 meses la Cuenta Freedom se remunerará al 1,75% TIN. Finalizado este plazo se remunerará al tipo de interés vigente en ese momento para la Cuenta Freedom, que actualmente es de 0,30% TIN anual a partir de 15.000 € hasta 100.000 € y 0,15% TIN anual a partir de 100.000 € hasta 200.000 €, siempre que el cliente tenga contratado en productos de gestión, como mínimo, 100.000 €. Ejemplo: En el supuesto de que el Cliente contratase la cuenta el 01/10/2020 y permaneciese un año manteniendo un saldo medio en cuenta de 125.000 €, obtendría una TAE del 0,56%, en el caso de pagar una comisión de mantenimiento semestral la TAE sería del 0,51%. Se le abonaría una remuneración bruta de 703,11 €. En el supuesto de que el Cliente contratase la cuenta el 01/10/2020 y permaneciese un año manteniendo un saldo medio en cuenta de 10.000 € y aplicando las comisiones correspondientes, obtendría una TAE del -0,67%. La liquidación de intereses sería el 30/11/2020 y el 31/05/2021. En caso de no cumplir con las condiciones mencionadas anteriormente en patrimonio gestionado ver otros supuestos en [www.bancomediolanum.es](http://www.bancomediolanum.es). En todos los casos los tres primeros meses serán siempre gratuitos.

(3) Unión Europea, Liechtenstein, Noruega e Islandia. En transferencias recibidas, gastos a cargo del beneficiario, la comisión será del 0,1% s/nominal (mín. 3 €, máx. 300 €).

(4) La segunda cuenta tendrá una remuneración del 0% T.I.N anual (0% T.A.E).

\*Banco Mediolanum está adherido al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito C/ José Ortega y Gasset, 22 - 5ª planta, 28006 Madrid. Teléfono: +34 91 431 66 45 - Fax: +34 91 575 57 28. Email: [fogade@fgd.es](mailto:fogade@fgd.es), [www.fgd.es](http://www.fgd.es). El límite de la cobertura ofrecida por dicho Fondo es de hasta 100.000 € como máximo por titular para el conjunto de los depósitos de efectivo en euros en la Entidad o, en caso de depósitos nominados en otra divisa, su equivalente aplicando los tipos de cambio correspondientes. Family Banker® es una marca registrada de Banca Mediolanum S.p.A.

#### Para más información

- Contacta con tu Family Banker® / Agente Representante.
- Llama al Servicio de Banca Telefónica al 902 152 595
- Visita nuestra web: [www.bancomediolanum.es](http://www.bancomediolanum.es)

